

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

VISTO las Resoluciones nros. 375 y 376/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

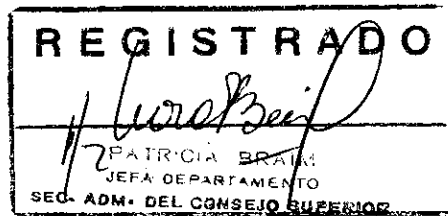
Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

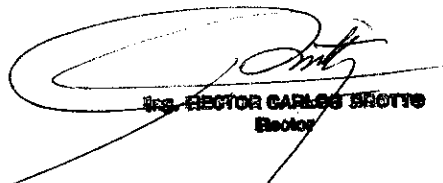
RECTORADO

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como Profesores Ordinarios, a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de esta resolución.

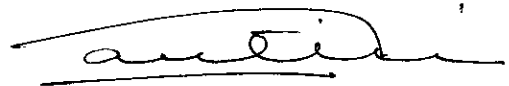
ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

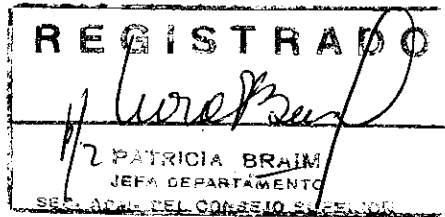
RESOLUCION N° 14/98



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 14/98

FACULTAD REGIONAL HAEDO

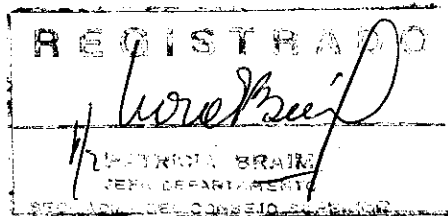
PROFESOR TITULAR ORDINARIO

ROGGERO, Edgardo Luis Estructuras Aeronáuticas I 1 DS

D.N.I. n° 12.434.250

Legajo UTN n° 20653-0





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 4 -

ANEXO II

RESOLUCION N° 14/98

FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

KOLAROVIC, Jorge Daniel Sistemas del Avión 1,5 DS

D.N.I. n° 14.701.133

Legajo UTN s/n

DE LUCA, Ciriaco Estructuras Aero- 1 DS

D.N.I. n° 17.922.961 náuticas I

Legajo UTN n° 13035-0

